



Resolución Jefatural

Nº 039 – 2011- INDECI
04 de marzo del 2011

VISTO: El Memorándum Nº 050-2010 – INDECI/12.0 de fecha 04.FEB.2011, la Papeleta de Descanso Físico - CAS de 11.AGO.2010 de la Sub Jefatura Institucional, sus antecedentes; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Jefatural Nº 261-2009-INDECI del 30.SET.2009, se asignó al Coronel. EP "R" Carlos Adolfo Vargas Belon las Funciones de Jefe de la Oficina de Administración del Instituto Nacional de Defensa Civil;

Que, mediante la Memorándum de Vistos, se solicitó la emisión del Resolutivo de encargo de funciones de la Oficina de Administración, toda vez, que el Jefe de la Oficina de Administración Coronel. EP "R" Carlos Adolfo Vargas Belon, se encuentra ausente por razones de salud;

Que, a fin de no interrumpir el normal funcionamiento de la Unidad de Control Patrimonial, resulta necesario encargar durante ese lapso de tiempo las funciones de Jefe de la Oficina de Administración, al General de Brigada EP "R" José Ramón Ernaú Rojas;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Nº 27444, la Ley Nº 27594, y en uso de las atribuciones conferidas en el Decreto Ley Nº 19338, sus normas modificatorias y ampliatorias y el Reglamento de Organización y Funciones del INDECI, aprobado por Decreto Supremo Nº 059-2001-PCM, modificado por los Decretos Supremos Nºs 005-2003-PCM y 095-2005-PCM, con las visaciones de la Sub Jefatura y de la Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Encargar, con eficacia anticipada, al periodo comprendido del 24 de enero al 04 de Febrero del 2011, al General de Brigada EP "R" José Ramón Ernaú Rojas, las funciones de Jefe de la Oficina de Administración del Instituto Nacional de Defensa Civil.

Artículo 2º.- Disponer que la Secretaría General e Imagen Institucional registre la presente Resolución en el Archivo General Institucional y remita copia autenticada por fedatario, a la Sub Jefatura, al interesado, a la Dirección Nacional de Logística, a las Oficinas de Administración y Asesoría Jurídica y a la Unidad de Personal, así como la versión escaneada de la presente Resolución, comunicando vía electrónica a todas las demás Unidades Orgánicas del INDECI, para conocimiento y fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Luis F. Palomino Rodríguez
General de División EP "R"
Jefe del Instituto Nacional de Defensa Civil